149359 - Su marido la golpeó hasta hacerla sangrar; ¿debe llamar a la policía para que la proteja?

Pregunta

Mi marido a veces es muy violento conmigo, y a veces realmente me lastima y me hace sangrar, ¿es permisible que llame a la policía cuando se pone violento conmigo?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar, el marido musulmán debe tratar a su esposa con dulzura, porque Dios dijo (traducción del significado):

“Tratad bien a vuestras mujeres en la convivencia. Y si algo de ellas os disgusta, es posible que Allah haya decretado a pesar de esto un bien para vosotros” (An-Nisá' 4:19).

Y el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Les encomiendo que teman a Dios con respecto a las mujeres y las traten bien”. Narrado por al-Bujari (3331) y Muslim (1468).

Y él también dijo: “El mejor de ustedes es el que mejor trata a su familia, y yo soy quien mejor trata a su familia”. Narrado por at-Tirmidi (3895) e Ibn Máyah (1977); clasificado como auténtico por al-Albani en Sahih at-Tirmidi.

No es permisible para el musulmán golpear a su esposa de tal forma que la haga sangrar y la lesione físicamente. Esto es un pecado horrible, una agresión y enemistad, porque el principio básico es que la sangre, el honor y la riqueza de un musulmán es sagrada para otro musulmán.

Al-Bujari narró de Abu Bákrah (que Dios esté complacido con él) que el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) se dirigió a la gente y le dijo: “¿Saben qué día es éste?”. Nosotros respondimos: “Dios y Su Mensajero saben más”. Él dijo: “¿No es este acaso del

Día del Sacrificio (al terminar la peregrinación)?". Respondimos: "Sí, ciertamente, Mensajero de Dios". Preguntó: "¿Y qué tierra es ésta? ¿No es acaso tierra sagrada?". Respondieron: "Sí, ciertamente, Mensajero de Dios". Él dijo: "Así son vuestra sangre, vuestra riqueza y vuestro honor, sagradas como esta tierra, en este mes, en este día. ¿He entregado el Mensaje? ¿He entregado el Mensaje?". Respondimos: "Sí, Mensajero de Dios". Él dijo: "Dios, sé testigo".

En segundo lugar, si este musulmán continúa golpeando a su esposa, es permisible que ella le pida el divorcio para aliviarse del daño que él le está haciendo, y es permisible para ella acudir a la policía para que la protejan contra la agresión de su marido, haciendo que se comprometa a no volver a golpear a su esposa y amenazándolo con la cárcel si vuelve a hacerlo. Pero como las leyes del país en el que estás viviendo pueden implicar castigos que no son permisibles en la ley islámica, como expulsar al esposo de su propio hogar prohibirle el ingreso, o determinar que la casa de él ahora le pertenece a la esposa, o detenerlo por un período de tiempo que no es proporcional a su ofensa, nosotros te sugerimos no tomar esto como primera opción. Antes te recomendamos remitir tu caso a una organización islámica como Al-Muntada al-Islami, en Londres. Quizás Dios haga que él entre en razones a través de ellos y se reconcilien de buen grado, o ellos pueden aconsejarte sobre cómo tratar con la policía y las consecuencias más probables de eso.

Si tu marido continúa de esta forma y tú no quieres divorciarte, no hay nada de malo con que le digas a la policía y a la vez evitas un castigo injusto. Si sucede que emiten a favor tuyo un veredicto que no es correcto, como expulsarlo de su hogar, no es permisible para ti actuar en base a este veredicto, porque las normas dictadas por un juez, aún si es musulmán, no hacen permisibles las cosas prohibidas por Dios, ni pueden convertir en prohibidas las cosas que Dios determinó que son lícitas.

Le pedimos a Dios, glorificado y exaltado sea, que guíe a tu marido y que solucione este asunto con justicia, y que te guíe en tus asuntos.

Y Allah sabe más.